

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 033-2018-DFIEE.- Bellavista, 19 de marzo de 2018 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.**

Visto, el **Proveído N° 0480-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 12 de marzo de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 022-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 07 de marzo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE y las solicitudes de los bachilleres **OBLITAS ARISTONDO, FRANZUA LE RENNARD y SALCEDO ROMÁN, JUAN ABDUL** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulada **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE BALANZAS PARA OPTIMIZAR EL REBOSE EN LOS CONTENEDORES DE LA MONDELEZ”**, así como la designación oficial del **Dr. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA** como asesor.

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 12 de febrero de 2018, los bachilleres **OBLITAS ARISTONDO, FRANZUA LE RENNARD y SALCEDO ROMÁN, JUAN ABDUL** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, presentaron su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE BALANZAS PARA OPTIMIZAR EL REBOSE EN LOS CONTENEDORES DE LA MONDELEZ”**, así como la designación oficial del **Dr. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA** como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 006-2018-CDUIFIEE**, de fecha 06 de marzo de 2018, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE BALANZAS PARA OPTIMIZAR EL REBOSE EN LOS CONTENEDORES DE LA MONDELEZ”** como se detalla a continuación: Mg. Ing. Jorge Elías Moscoso Sánchez (Presidente); M.Sc. Ing. Russell Córdova Ruiz (Secretario); Ing. Luis Ernesto Cruzado Montañez (Vocal); M.Sc. Ing. Abilio Bernardino Cuzcano Rivas (Suplente).

Que, con **Proveído N° 0480-2018-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 12 de marzo de 2018, en el que se adjunta el **OFICIO N° 022-2018-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 07 de marzo de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE y las solicitudes de los bachilleres **OBLITAS ARISTONDO, FRANZUA LE RENNARD y SALCEDO ROMÁN, JUAN ABDUL** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica, sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulada **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE BALANZAS PARA OPTIMIZAR EL REBOSE EN LOS CONTENEDORES DE LA MONDELEZ”**, así como la designación oficial del **Dr. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA** como asesor.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N° 309-2018-CU de fecha 24 de octubre de 2017**, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE CONTROL DE BALANZAS PARA OPTIMIZAR EL REBOSE EN LOS CONTENEDORES DE LA MONDELEZ”**, presentado por los bachilleres **OBLITAS ARISTONDO, FRANZUA LE RENNARD y SALCEDO ROMÁN, JUAN ABDUL** pertenecientes a la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica; según se indica a continuación:

Mg. Ing. JORGE ELÍAS MOSCOSO SÁNCHEZ	PRESIDENTE
M.Sc. Ing. RUSSELL CÓRDOVA RUIZ	SECRETARIO
Ing. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ	VOCAL
M.Sc. Ing. ABILIO BERNARDINO CUZCANO RIVAS	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Sub Capítulo I: Titulación por Modalidad de Tesis Sin Ciclo de Tesis, **Art. 75°**, que establece: *“El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción ... (sic)”*.

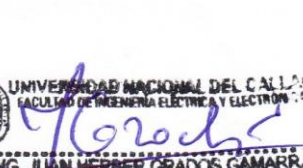
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/Cristy

RD0332018

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO

  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARRÓN  
DECANO